

## El papel de la Administración local en la gestión del patrimonio cultural: el Programa de Conservación del Castell de Castalla (Castalla, Alicante)

JUAN ANTONIO MIRA RICO\*; JAVIER GIRONELLA PALLARÉS\*\*

*Se da a conocer el Programa de Conservación del Castell de Castalla. Ejecutado entre 2009 y 2010, fue redactado por el personal técnico del Servei Municipal de Patrimoni Cultural y del Servicio Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Castalla. Es, además, un ejemplo de colaboración entre áreas; aspecto clave en ayuntamientos de mediano tamaño, con recursos humanos, económicos y materiales limitados, pero que apuestan decididamente por la conservación de su patrimonio cultural.*

*Palabras clave: Administración local. Ayuntamiento de Castalla. Castell de Castalla. Programa de conservación.*

*Es dona a conèixer el Programa de Conservació del Castell de Castalla. Executat entre 2009 i 2010, va ser redactat pel personal tècnic del Servei Municipal de Patrimoni Cultural i del Servei Municipal d'Urbanisme de l'Ajuntament de Castalla. És, a més, un exemple de col·laboració entre àrees; aspecte clau en ajuntaments de grandària mitjana, amb recursos humans, econòmics i materials limitats, però que aposten decididament per la conservació del seu patrimoni cultural.*

*Paraules clau: Administració Local. Ajuntament de Castalla. Castell de Castalla. Programa de conservació.*

**The role of the local administration in the management of cultural heritage: The Preservation Programme of the Castle of Castalla (Castalla, Alicante, Spain)**

*By means of this article we let you know about the Preservation Programme of the Castle of Castalla (Alicante, Spain) that was carried out between 2009 and 2010. This document, which has been written by the technical staff of the Cultural Heritage Local Service and the Town Planning Service of the Castalla Town Council, is an obvious example of cooperation between different municipal departments, a very important aspect in medium size towns, with limited or scarce human, economic and material resources, but certainly working hard in favour of the preservation of its cultural heritage.*

*Key words: Local administration. Castalla Town Council. Castle of Castalla. Preservation programme.*

### I. UNA BREVE INTRODUCCIÓN GEOHISTÓRICA

El Castell de Castalla se encuentra situado en el municipio homónimo, en un estratégico cerro, a 780 m snm, ubicado casi en el centro de la comarca de la Foia de Castalla –norte de la provincia de Alicante– (fig. 1).

El promontorio ha estado ocupado, prácticamente, desde la Edad del Bronce hasta la actualidad (Cerdà, 1983; Grau y Moratalla, 1999; Verdú, 2004, 2010). A principios del siglo XI se planificó el *hishn* de Castalla, dependiente de la taifa de Denia, que sufrió transformaciones en los siglos XII y XIII (Ortega Pérez y Esquembre Bebia, 2010: 89-95).

La incorporación a la Corona de Aragón tuvo lugar pacíficamente en 1244, durante el asedio de Biar (Torró, 1999: 50). Pero los cambios más importantes en el castillo se produjeron en el contexto de la Guerra de los dos Pedros (1356-1365). Debido a su mal estado de conservación, y

antes que mandar demolerlo, Pere IV decidió donarlo en feudo<sup>1</sup> a Ramon de Vilanova i Lladró de Vidaurre, I barón de Castalla, el 20 de septiembre de 1362 (Bevià *et al.*, 1985a: 69). Este acto, realizado en contra de la voluntad de sus habitantes, se hizo con el propósito de asegurar la defensa de la fortificación y mantenerla en buen estado ante posibles ataques castellanos. Además, marcó el inicio de una serie de importantes modificaciones, que se extenderán a lo largo del siglo XV; como la construcción del Palau<sup>2</sup> (lám. I) y del Pati d'Armes<sup>3</sup> (lám. II), bajo el gobierno del citado Ramon de Vilanova y sus sucesores.

Durante el siglo XVI (*ca.* 1579) se levantó la Torre Grossa<sup>4</sup> (lám. III). En la centuria siguiente el castillo ya no desempeñó un papel militar, aunque durante la Guerra de Sucesión Española se limpió el aljibe del Pati d'Armes para utilizarlo como almacén (Ortega, 1999: 159); y la fortificación sirvió como puesto de control por los ingleses (González, 2010a: 243). Este mismo papel tuvo durante las dos batallas que tuvieron lugar en la Foia de Castalla, durante la Guerra del Francés (González, 2010b: 262).

Utilizada alguna de sus partes como base estatuaría (lám. IV) y expoliado entre los primeros años 30 del siglo

\* Ayuntamiento de Castalla. patrimoniocultural@castalla.org.

\*\* Ayuntamiento de Castalla. Universidad de Alicante. javier.gironella@ua.es.

Recibido: 30-04-2011. Aceptado: 9-05-2011.

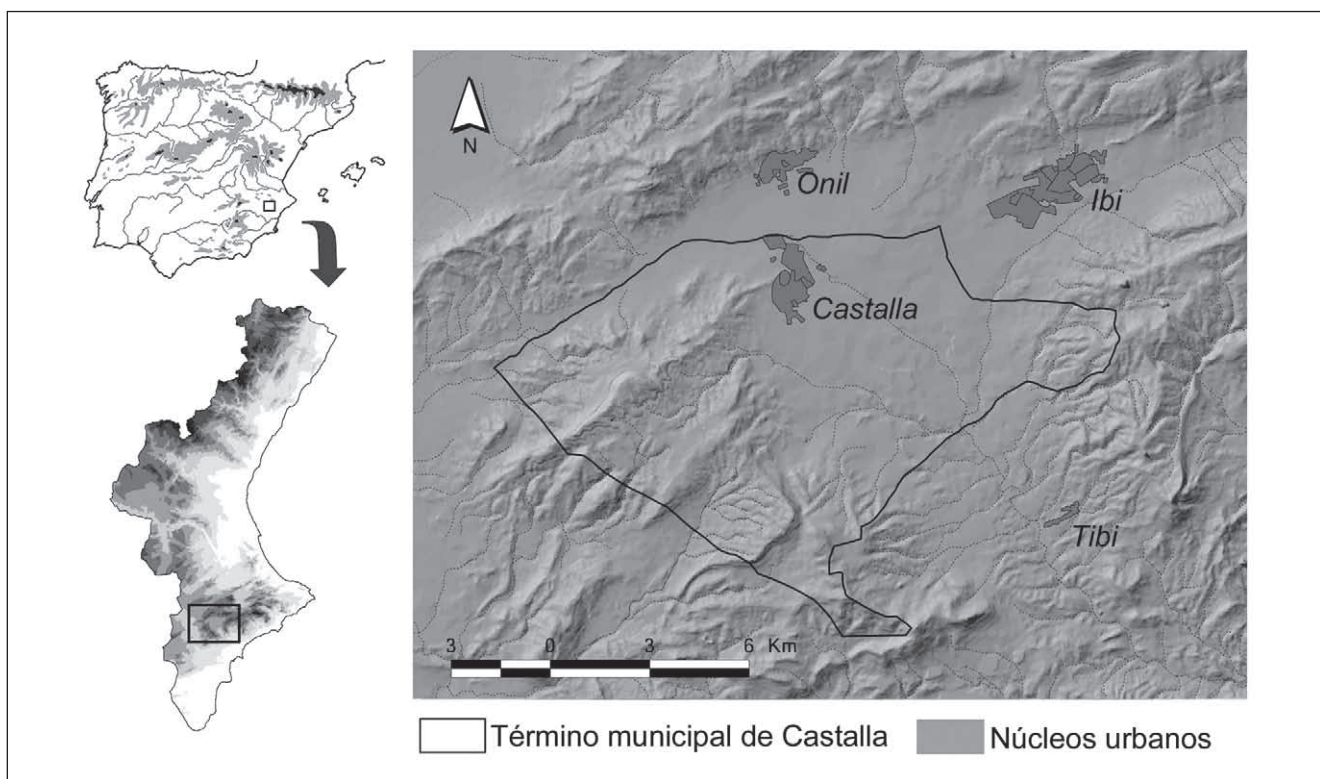


Figura 1. Comarca natural de la Foia de Castalla.



Lámina I. Palau.

XX y 1935 por vecinos de la localidad (Cerdà, 1997); no será hasta los años 80 del siglo pasado cuando se inició su recuperación social<sup>5</sup>, que todavía hoy continúa.



Lámina II. Pati d'Armes.





Lámina III. Torre Grossa.

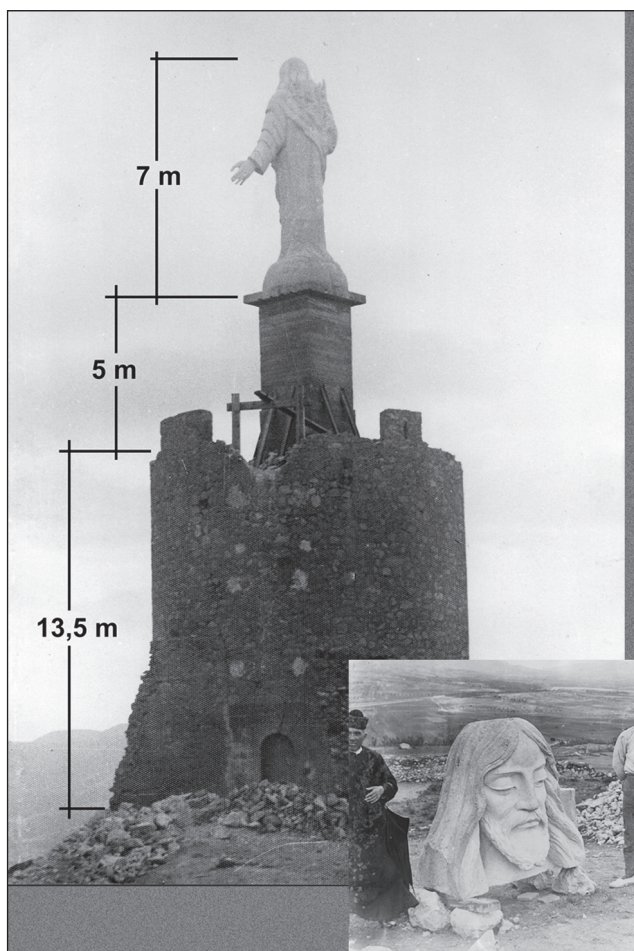


Lámina IV. Estatua del Sagrado Corazón de Jesús sobre la Torre Grossa hacia 1930.

## II. LA RECUPERACIÓN SOCIAL

En los últimos veinticinco años el Ayuntamiento de Castalla ha puesto en marcha una política de recuperación de los bienes culturales situados en el cerro del castillo. Ésta puede dividirse, actualmente, en dos fases cronológicas: 1985-2008 y 2009-2010.

### II.1. 1985-2008

Fase que se caracteriza por el carácter intermitente de todas las actuaciones, que únicamente se centraron en la fortificación (tabla 1).

| TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN | AÑO  | ACTUACIÓN   |
|---------------------------|------|---|
| Investigación             | 1985 | Redacción del <i>Informe previo a la restauración del Castell de Castalla</i> , bajo la dirección facultativa del arquitecto M. Bevià i Garcia (Bevià <i>et al.</i> , 1985a) <sup>6</sup> |
|                           | 1997 | Excavación del Palau bajo la dirección facultativa del arqueólogo José Luis Menéndez Fueyo (Menéndez, 1998; 2010)   |
|                           | 1998 | Excavación del Pati d'Armes bajo la dirección facultativa del arqueólogo José Ramón Ortega Pérez (Ortega, 1999; Ortega y Esquembre, 2010)   |
|                           | 1999 | Excavación del Pati d'Armes bajo la dirección facultativa de J.R. Ortega Pérez (Ortega, 1999; Ortega y Esquembre, 2010)   |
| Conservación              | 1985 | Redacción del <i>Informe previo a la restauración del Castell de Castalla</i> , bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià <i>et al.</i> , 1985a)                          |
|                           | 1988 | Compra del castillo por parte del Ayuntamiento de Castalla  |

|              |      |   |
|--------------|------|---|
| Restauración | 2002 | <i>Proyecto de restauración del Castillo de Castalla (Castalla, Alicante). Iª Fase</i> , bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2002)                                 |
|              | 2003 | Actuación arquitectónica en el castillo –Palau– bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2010a)   |
|              | 2004 | Actuación arquitectónica en el castillo –Palau– bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2010a)   |
|              |      | <i>Proyecto de restauración del Castillo de Castalla (Castalla, Alicante). IIª Fase</i> , bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2004)                                |
|              | 2005 | Actuación arquitectónica en la fortificación –Pati d’Armes y Torre Grossa–, bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2010a)   |
|              | 2006 | Actuación arquitectónica en el castillo –Pati d’Armes y Torre Grossa–, bajo la dirección facultativa de M. Bevià i Garcia (Bevià, 2010a)  |
| Difusión     | 1985 | Publicaciones divulgativas (Azuar, 1988; Bevià <i>et al.</i> , 1985b)   |
|              | 1990 | Publicaciones de carácter científico (Bevià, 1990; Camarero, 1990)  |
|              | 1999 | Conferencia para dar a conocer los resultados de las actuaciones arqueológicas en el Palau y el Pati d’Armes  |
|              | 2006 | Establecimiento de un programa de visitas guiado bajo la dirección facultativa del técnico en patrimonio cultural Juan Antonio Mira Rico  |
|              | 2007 | Señalización patrimonial <sup>7</sup> de la fortificación, bajo la dirección facultativa de J.A. Mira Rico y publicación de la <i>Guía de visita del Castell de Castalla</i> (Mira, 2007) |

Tabla 1. Intervenciones realizadas en el Castell de Castalla desde 1985 hasta 2008.

## II.2. 2009-2010

Fase que destaca por dos razones:

– Las intervenciones que se han llevado –y se llevan– a cabo, no se desarrollan solamente en la fortificación, sino que se han extendido al resto de bienes culturales situados en el cerro (tabla 2).

– No se trata de actuaciones puntuales, sino regulares. Todas ellas se han ejecutado –y ejecutan–, por un equipo interdisciplinar<sup>8</sup>, coordinado por el Servei Municipal de Patrimoni Cultural del Ayuntamiento de Castalla, dependiente de la Concejalía de Patrimonio. En este contexto se inserta el *Programa de Conservación del Castell de Castalla* (en adelante PC).

| TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN | AÑO   | ACTUACIÓN  |
|---------------------------|---|--|
| Investigación             | 2009  | <i>Proyecto de alzamiento topográfico de la estructuras exteriores del recinto superior del Castell de Castalla (Castalla, Alicante)</i> , bajo la dirección facultativa de J.A. Mira Rico y J.R. Ortega Pérez <sup>9</sup> (Mira y Ortega, 2010a)                                       |
|                           | 2010  | <i>Proyecto de excavación arqueológica del aljub de la vila de Castalla</i> , bajo la dirección facultativa de J.A. Mira Rico y J.R. Ortega Pérez <sup>10</sup> (Mira y Ortega, 2010c)   |
| Conservación              | 2009  | <i>Proyecto de seguimiento arqueológico dentro del proyecto de instalación de alumbrado público en el camino del Calvari y la Ermita de la Sang (Castalla, Alicante)</i> ; bajo la dirección facultativa de J.R. Ortega Pérez y J.A. Mira Rico <sup>11</sup> (Ortega y Mira, 2010)       |
|                           |   | <i>Programa de conservación del Castell de Castalla (Castalla, Alicante): directrices generales y actuaciones para el año 2009</i> ; bajo la dirección facultativa del arquitecto Javier Gironella Pallarés y J.A. Mira Rico <sup>12</sup> (Gironella y Mira, 2009; 2010)                |
|                           |   | Actualización del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Castalla, bajo la dirección facultativa de J.A. Mira Rico  |
|                           | 2010  | <i>Programa de conservación del Castell de Castalla (Castalla, Alicante): directrices generales y actuaciones para el año 2009</i> ; bajo la dirección facultativa de J. Gironella Pallarés y J.A. Mira Rico <sup>13</sup> (Gironella y Mira, 2009; 2010)                                |
|                           |   | <i>Proyecto de seguimiento arqueológico dentro de las actuaciones para la estabilización de bloques en las laderas del peñal del Castell de Castalla (Castalla, Alicante)</i> ; bajo la dirección facultativa de J.A. Mira Rico y J.R. Ortega Pérez <sup>14</sup> (Mira y Ortega, 2010b) |
| 2011                      | <i>Proyecto de consolidación del aljub de la vila de Castalla</i> , bajo la dirección de M. Bevià i Garcia <sup>15</sup> (Bevià, 2010b) |  |

|              |      |   |
|--------------|------|---|
| Restauración | 2010 | <i>Proyecto básico y de ejecución de actuaciones para la estabilización de bloques en la ladera del peñal del Castell de Castalla</i> ; bajo la dirección de M. Bevià i Garcia <sup>16</sup> (Bevià, 2008; Mira y Bevià, 2010)  |
| Difusión     | 2009 | Colaboración con los centros educativos locales –C.P. Rico Sapena, Colegio María Asunta e IES Castalla–, en la difusión del castillo  |
|              |      | Creación de un blog divulgativo <sup>17</sup> para dar a conocer las distintas actuaciones que se realizan sobre la fortificación y el resto de patrimonio cultural castallense   |
|              | 2010 | Colaboración con los centros educativos locales –C.P. Rico Sapena, Colegio María Asunta e I.E.S Castalla–, en la difusión del castillo  |
|              |      | Talleres didácticos de carácter arqueológico  |
|              |      | Taller de astronomía en colaboración con la Agrupación Astronómica de Alcoy   |
|              |      | Publicación de trabajos de carácter científico (Menéndez <i>et al.</i> , 2010; Mira y Ortega, 2010a; 2010b; Ortega y Mira, 2010), y también divulgativo. En este sentido destacan las noticias aparecidas en el blog de patrimonio cultural, en la prensa – <i>Diario Información</i> , <i>Escaparate</i> o <i>Diari de Castalla</i> – y en la <i>Revista de Festes de Moros i Cristians</i> (Mira y Bevià, 2010) |

Tabla 2. Intervenciones realizadas en los bienes culturales situados en el cerro del castillo desde 2009 hasta 2010.

### III. EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

#### III.1. Introducción

La legislación autonómica en materia de patrimonio cultural<sup>18</sup>, otorga a los ayuntamientos un papel destacado en la gestión de los bienes culturales, especialmente en la conservación de los mismos. Se trata de algo lógico pues la Administración local es la que convive día a día con dichos bienes, aunque otra cuestión, y muy importante por cierto, es que el papel lleve aparejados los recursos necesarios para poder desempeñarlo correctamente.

En el caso que nos ocupa, la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, y sus modificaciones, facultan a los titulares de los bienes declarados de interés cultural a elaborar programas de actuaciones de conservación y mantenimiento de dichos bienes, “*en los que se señalarán las actuaciones necesarias para su adecuada conservación y el coste estimado de éstas*” (art. 31). Tomando como punto de referencia dicho artículo, el Ayuntamiento de Castalla, a través de los servicios municipales de urbanismo y patrimonio cultural, como titular del Bien de Interés Cultural (en adelante BIC) del Castell de Castalla, impulsó la redacción –en dos volúmenes, *Directrices generales* y *Actuaciones 2009–*, del *Programa de Conservación del Castell de Castalla*.

El proyecto, evaluado favorablemente por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano el 27-07-2009<sup>19</sup>, se ejecutó entre el 24 de noviembre y el 25 de enero de 2010.

#### III.2. ¿Por qué un programa de conservación?

Tras finalizar la intervención arquitectónica –septiembre de 2006–, se hizo patente la necesidad de contar con un instrumento de gestión, redactado por técnicos cualificados, y aprobado por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, que estableciese las pautas y actuaciones a seguir para preservar en buen

estado de conservación la fortificación. Sobre todo porque, tarde o temprano, la acción de los agentes naturales<sup>20</sup> combinada con la presión antrópica, consecuencia de las visitas a la fortificación y del vandalismo, haría mella en el castillo y obligaría a intervenir.

#### III.3. Objetivos

El objetivo primario del PC es garantizar el buen estado de la fortificación, a través de una serie de actuaciones rutinarias –de mantenimiento– y puntuales –en función de las patologías que presente en un determinado momento.

Como objetivo secundario, pero no por ello menos importante que el anterior, el PC debe establecer unas pautas de intervención en el castillo, y por extensión en los bienes culturales locales, que no estén guiadas por la improvisación y el desconocimiento (que hacen más daño que bien). En este sentido, el PC forma parte de una nueva filosofía de gestión del patrimonio cultural castallense, basada en la investigación, conservación, restauración y difusión, llevada a cabo por personal cualificado, y plasmada en diversas actuaciones que el Ayuntamiento viene desarrollando desde el año 2009, como, por ejemplo: la redacción de la Ordenanza Municipal del Patrimonio Cultural<sup>21</sup>, la actualización del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de Castalla y las demás intervenciones recogidas en la tabla 2.

#### III.4. Directrices generales

Este volumen recoge las actuaciones rutinarias y puntuales que es necesario llevar a cabo, junto con una descripción de la Ficha de Intervención Patrimonial (en adelante FIP), diseñada<sup>22</sup> para llevar a cabo un adecuado registro de las intervenciones puntuales.

Las actuaciones rutinarias se dividen, a su vez, en las siguientes:

–Semanales: comprobación del funcionamiento de los cuadros eléctricos y del sistema de iluminación; adecuación del recorrido interior del castillo y los elementos que

lo conforman; reposición de los elementos movidos por los visitantes (gravas y papeleras, etc.); recogida de los desperdicios que se hallen fuera de las papeleras; repaso de los tensores de seguridad de los perfiles metálicos; limpieza del Palau, del Pati d'Armes y de la Torre Grossa; revisión del estado de la señalética del castillo y, en su caso, reparación o reposición de la misma; verificación del estado de conservación de las rampas y pasarelas (perfiles metálicos, tabloneros de madera, tensores, etc.) y, si es necesario, reparación o reposición de los mismos; revisión del estado de las papeleras y, en caso necesario, sustitución de las mismas; y control del sistema de riego.

– Mensuales: eliminación manual de las malas hierbas; limpieza de las luminarias; y revisión del estado de conservación de las estructuras restauradas. En caso necesario, se realizarán las intervenciones necesarias para asegurar su perfecto mantenimiento.

– Bimensuales: comprobación del funcionamiento y, en caso necesario, limpieza del sistema de drenajes.

– Anuales: aplicación de una capa protectora a los elementos metálicos y de madera.

La supervisión corre a cargo del personal de los servicios municipales de patrimonio cultural y urbanismo. En cuanto a su ejecución, en función del grado de especialización, se lleva a cabo por el personal del propio ayuntamiento y, cuando es necesario, por personal externo.

Las actuaciones puntuales, engloban a todas las que no forman parte del anterior grupo, como todas las recogidas en el punto III.5 del presente trabajo.

La FIP está formada por cinco campos principales, susceptibles de modificarse y añadirse nuevos si las circunstancias así lo requieren, con sus correspondientes subcampos (tabla 3).

El apartado de información general comprende el número de registro de la ficha (código), el topónimo del bien cultural

| CAMPOS                     | SUBCAMPOS                                 |
|----------------------------|---|
| Información general        | Código                                    |
|                            | Topónimo                                  |
|                            | Titular                                   |
|                            | Denominación                              |
|                            | Promoción                                 |
| Área/elemento a intervenir | Denominación                              |
|                            | Unidad stratigráfica                      |
|                            | Funcionalidad                             |
|                            | Cronología                                |
|                            | Características constructivas             |
|                            | Dimensiones                               |
|                            | Estado de conservación                    |
|                            | Patologías                                |
|                            | Actuaciones previas                       |
|                            | Situación                                 |
| Intervenciones             | Descripción                               |
|                            | Objetivo/os                               |
|                            | Metodología                               |
|                            | Materiales (componentes y dosificaciones) |
|                            | Observaciones                             |
|                            | Dirección facultativa                     |
|                            | Fecha de inicio                           |
|                            | Fecha de finalización                     |
| Información gráfica        |   |
| Medidas de conservación    |   |
| Autor de la ficha          |   |

Tabla 3. Composición de la FIP.



sobre el cual se interviene, la campaña y año de intervención (denominación), y qué administración, organismo o entidad es titular del bien cultural y promueve la intervención.

En el segundo apartado, área o elemento a intervenir, se caracteriza la zona o parte del bien sobre la cual se va a intervenir, a través de varios subcampos como el estado de conservación o las actuaciones previas. En el caso del primero, existen tres valores posibles (bueno, regular y malo); mientras que en segundo caso, dos son los valores posibles (sí/no). En caso de elegir la opción del sí, hay que especificar quién fue el director facultativo de la actuación y describirla.

El tercer apartado referido a las intervenciones, recoge, como su nombre indica, las actuaciones a realizar en el área o elemento previamente descrito. Para una visión global de todo el proceso, la ficha cuenta con diferentes subcampos, entre los cuales pueden citarse los siguientes: descripción, objetivo u objetivos perseguidos, metodología y materiales usados.

Finalmente, los últimos apartados información gráfica, medidas de conservación y autor de la ficha, recogen de forma gráfica la actuación, proponen medidas de conservación, entre las cuales pueden citarse la revisión periódica y los pasos a seguir en caso de detectar alguna alteración o patología; y se identifica al autor de la ficha.

La FIP se ha configurado como una herramienta de documentación clave, a la hora de ejecutar el PC. Y también lo será en las actuaciones que puedan llevarse a cabo en un futuro, ya sea en el castillo, así como en otros bienes culturales de Castalla.

### III.5. Actuaciones 2009

En los trabajos de conservación y mantenimiento se emplearon los mismos materiales y técnicas utilizadas durante la actuación arquitectónica desarrollada entre los años 2003 y 2006; garantizándose el principio de reversibilidad, ajustándose a la legislación autonómica vigente en materia de patrimonio cultural.

Las actuaciones se desarrollaron en las estructuras situadas en el Pati d'Armes. Concretamente tuvieron lugar en la 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 12, que presentaban unas patologías, en la mayor parte de los casos comunes (tabla 4). A nivel gráfico éstas se aprecian en las estructuras 3, 9 y 11 –tomadas como ejemplo– antes de actuar sobre ellas (fig. 2; lám. V). Las soluciones también fueron, en la mayoría de los casos, comunes. Éstas se encuentran recogidas en la tabla 5 y, gráficamente, en las láminas VI y VII, que reflejan el proceso de intervención y resultado final en las estructuras 3, 9 y 11.

| ESTRUCTURAS               | PATOLOGÍAS  |
|---------------------------|---|
| 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11 y 12 | Presencia de malas hierbas  |
| 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 11     | Rotura y disgregación de la capa de protección que cubre los restos arquitectónicos antiguos, a causa de los agentes naturales (lluvia, viento, altas y bajas temperaturas, etc.). Este hecho provoca que las estructuras antiguas queden expuestas y sufran la acción de los citados agentes naturales |
| 2 y 12                    | Derrumbe del perfil dejado durante la actuación arqueológica de 1998-1999, a causa de los agentes naturales (lluvia, viento, altas y bajas temperaturas, etc.)  |

Tabla 4. Patologías que presentaban las diversas estructuras situadas en el Pati d'Armes.

| ESTRUCTURAS               | SOLUCIONES  |
|---------------------------|---|
| 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11 y 12 | Eliminación manual de las malas hierbas, actuando de forma cuidadosa para evitar dañar las estructuras antiguas   |
| 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 11     | Limpieza de las partes rotas y disgregadas que cubrían los restos arquitectónicos antiguos y encapsulamiento con geotextil de 120 gr/m <sup>2</sup> y mortero de protección. El mortero utilizado es el mismo que se empleó durante la intervención arquitectónica ejecutada entre los años 2004 y 2006 |
| 4, 6 y 9                  | Señalización con grava de color ocre el nivel cristiano bajo medieval (siglos XIV y XV)   |
| 2 y 11                    | Señalización con gravas de colores sus distintas fases históricas: color rojo para el nivel andalusí almohade (siglos XII y XIII) y color ocre para el nivel cristiano bajo medieval (siglos XIV y XV)  |
| 2 y 12                    | Limpieza del perfil desmoronado y encapsulamiento con geotextil de 120 gr/m <sup>2</sup> y mortero de protección. El mortero utilizado es el mismo que se empleó durante la intervención arquitectónica ejecutada entre los años 2003 y 2006 .  |
| 3                         | Reposición con grava de color rojo del nivel andalusí almohade (siglos XII y XIII)  |

|    |   |
|----|---|
| 3  | Cubrimiento con vegetación –hiedra, <i>hedera</i> , y tomillo, <i>thymus vulgaris</i> –, de la pendiente que desemboca sobre esta estructura. De esta forma, se evita la formación de escorrentías que puedan afectarla, como ocurría hasta ahora |
| 9  | Señalización con grava de color negro el nivel andalusí taifal (siglo XI)   |
| 9  | Señalización con grava de color gris el nivel cristiano moderno (siglo XVI)   |
| 12 | Señalización con grava de color rojo el nivel andalusí almohade (siglos XII y XIII)   |

Tabla 5. Actuaciones realizadas sobre las estructuras situadas en el Pati d'Armes que presentaban patologías.

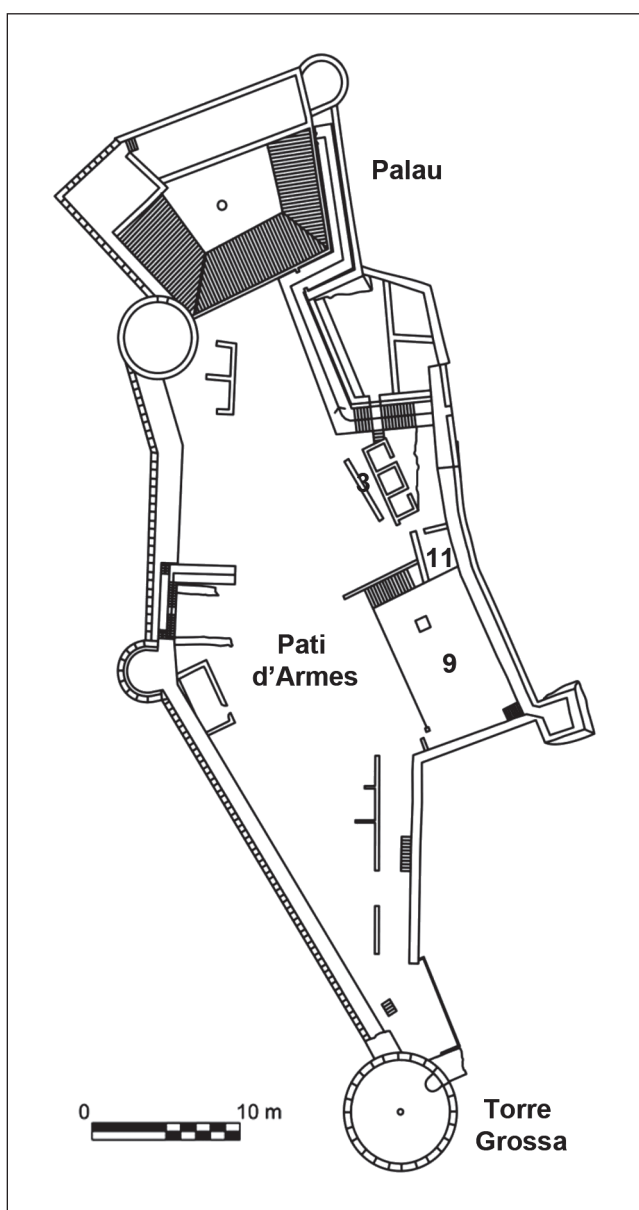


Figura 2. Planta del Castell de Castalla y ubicación de tres de las estructuras sobre las cuales se intervino.

Lámina V. Estructuras 3 (superior), 9 y 11 antes de la intervención: ► presencia de malas hierbas, roturas del mortero de protección, y/o pérdida ausencia de la grava de colores.



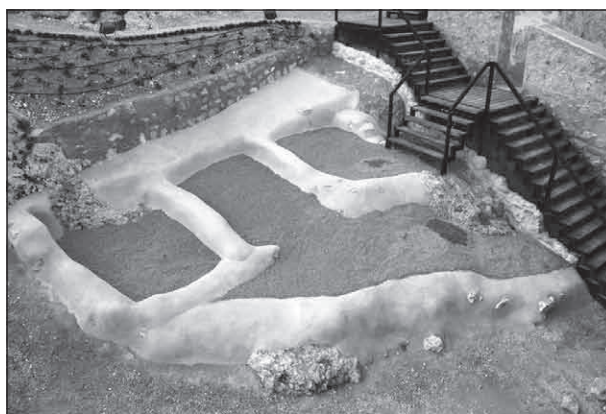


Lámina VI. Estructuras 3 (superior), 9 y 11 durante la intervención: limpieza de los restos del mortero de protección disgregados, cubrición con geotextil, aplicación del nuevo mortero de protección, reposición de la grava de color rojo –fase andalusí almohade, siglos XII-XIII–, y colocación de la grava de color negra –fase andalusí taifal, siglo XI–, rojo –fase andalusí almohade, siglos XII-XIII–, ocre –fase cristiana bajomedieval, siglos XIV-XV–, y gris –fase cristiana moderna, siglo XVI.

Lámina VII. Estructuras 3 (superior), 9 y 11 tras la intervención: resultado final.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

El PC del Castell de Castalla ha cumplido con los objetivos establecidos: garantizar el buen estado de conservación del castillo, y contribuir a la implementación de una nueva política de gestión del patrimonio cultural dentro del ayuntamiento. En este sentido, el PC es un reflejo de dicha política, y un ejemplo de como la Administración local puede trabajar por sus bienes culturales. Para ello ha sido clave el establecimiento de sinergias entre los servicios técnicos de patrimonio cultural y urbanismo, que se plasman en la redacción y ejecución del PC, cuyos resultados revierten en:

- El castillo, que se encuentra en buenas condiciones.
- En los vecinos de Castalla, que pueden mostrarse orgullosos de su patrimonio.
- En los visitantes, que acuden a un espacio que no presenta signos de degradación y abandono.
- En el Ayuntamiento, que muestra de forma inequívoca su compromiso y apuesta por el patrimonio cultural, memoria colectiva de Castalla.

Y todo ello ha ocurrido en un municipio sin “tradición patrimonial”, en el que hasta el año 2010 no se ha realizado, por ejemplo, la primera intervención arqueológica en el centro histórico de la localidad<sup>23</sup>; y con unos modestos recursos económicos dedicados al patrimonio cultural. Los recursos económicos, y más en los tiempos que corren, son importantísimos, pero ello no debe ser excusa para no hacer nada. No obstante, como señala J. Mejías (2008: 9-10), la situación que presenta el patrimonio cultural dentro de la Administración

es pésima, con inversiones condicionadas por la temporalidad de las actuaciones y carentes de gestión y planificación; la inexistencia de departamentos dedicados a la gestión del patrimonio cultural, y, como consecuencia, de partidas presupuestarias destinadas a ello; y la falta de medios humanos. Esta situación “*es fruto de una larga tradición de abandono por parte de los ayuntamientos (...)*” (Mejías, 2008: 10).

Aunque su valoración puede calificarse de positiva, el futuro del PC –y por extensión de la nueva política de gestión– no está exento de riesgos. El mayor de ellos es conseguir su consolidación y perduración en el entramado administrativo del Ayuntamiento castallense. Se trata de un reto francamente difícil, máxime cuando los intereses políticos pueden cambiar de la noche a la mañana. Reto difícil, sí, pero no imposible como ejemplifica la política patrimonial desarrollada en otros municipios alicantinos como Alcoi, la Vila Joiosa, Novelda, Villena, Petrer, Elda, etc.; y por la Diputación de Alicante. Ésta, a través de su Área de Arquitectura, dirigida por el arquitecto Rafael Pérez Jiménez, y en colaboración con el personal técnico del MARQ (Museo Arqueológico Provincial de Alicante), llevan a cabo la recuperación social de varios bienes culturales alicantinos: *Lvcentvm* (Alicante), Illeta del Banyets (El Campello), Pla de Petracos (Castell de Castells) y la Torre d’Almudaina (Almudaina). En al menos uno de ellos, *Lvcentvm*, ha desarrollado un excelente programa de conservación (Pérez, 2008), referente para cualquier proyecto de semejantes características que quiera llevarse a cabo, caso del que aquí se presenta.

#### NOTAS

- 1 Arxiu del Regne de València, Real, 495, fols. 564-570r.
- 2 Para más información consultar los trabajos de M. Bevià i Garcia (2010a); J.L. Menéndez Fuego (2010); J.R. Ortega Pérez (1999); y J.R. Ortega Pérez y M.A. Esquembre Bebia (2010).
- 3 Ídem.
- 4 Ídem.
- 5 Entendida como las actuaciones llevadas a cabo en los bienes integrantes del patrimonio cultural, que permiten, a la sociedad, el acceso y disfrute intelectual y/o físico de dichos bienes.
- 6 El documento fue elaborado por un equipo interdisciplinar formado por:  
Arqueología: Rafael Azuar y Frederic Josep Cerdà.  
Arquitectura: M. Bevià y Pilar Jiménez.  
Documentación: Eduardo Camarero.  
Topografía: J. Roque y J.M. Martínez.  
Aunque no se ha publicado como tal, sí se han publicado diversas partes del mismo (Azuar, 1988; Bevià, 1990, 2010a; Bevià, *et al.*, 1985b; Camarero, 1990, 2010).
- 7 Redactado y dirigido por J.A. Mira Rico. Ejecutado entre el 1 de septiembre y el 28 de noviembre de 2007. N° de expediente: A-488/07.
- 8 El equipo está formado por los siguientes especialistas:  
Antracología y dendrología: Dra. Yolanda Carrión Marco.  
Arqueología: J.A. Mira Rico, J.R. Ortega Pérez y J.L. Menéndez Fuego.  
Arquitectura: M. Bevià i Garcia.  
Botánica: Daniel Liñana.  
Carpología: Guillem Pérez Jordà.  
Documentación: Dr. Ramon Baldaquí Escandell y D. Antoni Francés Torres.  
Fauna: Juan Vicente Morales.  
Geografía: Dr. Pablo Giménez Font.
- 9 Ejecutado entre el 25 de agosto y el 7 de septiembre de 2009. N° de expediente: 2009/0659-A.
- 10 Ejecutado entre el 22 de julio de 2010 y el 21 de febrero de 2011. N° de expediente: 2010/0087-A.
- 11 Ejecutado entre el 15 de mayo y el 1 de junio de 2009. N° de expediente: 2009/0238-A.
- 12 Ejecutado entre el 24 de noviembre de 2009 y el 25 de enero de 2010. N° de expediente: A-601/09.
- 13 Ejecutado entre el 24 de noviembre de 2009 y el 25 de enero de 2010. N° de expediente: A-601/09.
- 14 Ejecutado entre el 22 de julio de 2010 y el 21 de febrero de 2011. N° de expediente: 2010/0087-A.
- 15 Ídem.



- 16 Ejecutado entre el 27 de julio y el 17 de septiembre de 2010. Nº de expediente: A-761/09.
- 17 Castalla, Cultura, Història i Patrimoni CURS (<http://arepac-castalla.wordpress.com>).
- 18 Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano; Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano; y Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- 19 Número de expediente: A-601/09.
- 20 Para conocer los efectos que causan sobre el patrimonio cultural, tanto éstos como los biológicos, pueden consultarse los trabajos, entre otros, de R. Pérez Jiménez (2008: 20-21) y Violeta Valgañón (2008).
- 21 Aprobada definitivamente el 28 de agosto de 2009. Publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, nº 199, el 20 de octubre de 2009.
- 22 En su diseño se ha empleado el programa informático Microsoft Access 2003.
- 23 Ésta corresponde al seguimiento arqueológico realizado en las obras de repavimentación, supresión de barreras arquitectónicas, adecuación paisajística y renovación de la red de alcantarillado del Passeig de la Trinitat, calle Ancha, Plaça del Carreter, y Plaça de Nuestra Señora de la Soledat, bajo la dirección de J.A. Mira Rico y J.R. Ortega Pérez (nº de expediente: 2010/0497-A. SS.TT.: A-2010-197).

## BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR RUIZ, R. (1988). Castillo de Castalla. *Revista de Festes de Moros i Cristians*. Castalla.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (1990). Evolució constructiva del Castell de Castalla. *Actes del Congrés d'Estudis de l'Alcoià-Comtat*: 45-49. Alcoi.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (2002). *Proyecto de restauración del Castillo de Castalla (Castalla, Alicante). Iª Fase*. Sant Joan d'Alacant. Inédito.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (2004). *Proyecto de restauración del Castillo de Castalla (Castalla, Alicante). IIª Fase*. Sant Joan d'Alacant. Inédito.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (2008). *Proyecto básico y ejecución de actuaciones para la estabilización de bloques en la ladera del peñal del Castillo de Castalla*. Sant Joan d'Alacant. Inédito.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (2010a). La intervención arquitectónica en el Castell de Castalla (2003-2006). En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 19-30. Alicante.
- BEVIÀ i GARCIA, M. (2010b). *Proyecto de consolidación del aljibe exterior del Castillo de Castalla*. Sant Joan d'Alacant. Inédito.
- BEVIÀ i GARCIA, M.; CAMARERO CASAS, E.; JIMÉNEZ TIRADO, P. (1985a). *Informe previo a la restauración del Castell de Castalla*. Inédito.
- BEVIÀ i GARCIA, M.; CAMARERO CASAS, E.; JIMÉNEZ TIRADO, P. (1985b). Evolució constructiva del Castell de Castalla. *Revista de Festes de Moros i Cristians*. Castalla.
- CAMARERO CASAS, E. (1990). Concessió de mercat a Castalla per Jaume II. *Actes del Congrés d'Estudis de l'Alcoià-Comtat*: 67-74. Alcoi.
- CAMARERO CASAS, E. (2010). El Castell de Castalla. Estudio documental. En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 223-234. Alicante.
- CERDÀ i BORDERA, F.J. (1983). Contribución al estudio arqueológico de la Foia de Castalla. *Lucentum*, II: 69-90. Alicante.
- CERDÀ i BORDERA, F.J. (1997). Una notícia excepcional sobre el Castell de Castalla. *Revista de Festes de Moros i Cristians*: 136-137. Castalla.
- GIRONELLA PALLARÉS, J.; MIRA RICO, J.A. (2009). *Programa de conservació del Castell de Castalla (Castalla, Alicante): Directrices generales y actuaciones 2009*. Castalla. Inédito.
- GIRONELLA PALLARÉS, J.; MIRA RICO, J.A. (2010). *Programa de conservació del Castell de Castalla (Castalla, Alicante): Memoria de las actuaciones*. Castalla. Inédito.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.Á. (2010a). De Castillos y Soldados. Milicianos de la Foia de Castalla en la Guerra de Sucesión (1705-1708). En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 235-254. Alicante.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.Á. (2010b). De Castillos y Guerrilleros. Las Milicias de Voluntarios Honrados de la Foia de Castalla en la Guerra de Independencia (1811-1813). En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 255-265. Alicante.
- GRAU MIRA, I.; MORTALLA JÁVEGA, J. (1999). Espacios de control y zonas de transición en el área central de la *Contestania* ibérica. *Recerques del Museu d'Alcoi*, 8: 179-199. Alcoi.
- MEJÍAS LÓPEZ, J. (2008). *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*. Gijón.



- MENÉNDEZ FUEYO, J.L. (1998). El Palau del Castell de Castalla. *Revista de Festes de Moros i Cristians*: 140-145. Castalla.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L. (2010). Arquitecturas del poder feudal en la provincia de Alicante: la *Domus Maior* del Castell de Castalla. En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 31-59. Alicante.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L.; BEVIÀ i GARCIA, M.; MIRA RICO, J.A.; ORTEGA PÉREZ, J.R. (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. Alicante.
- MIRA RICO, J.A. (2007). *Guía de visita del Castell de Castalla*. Castalla.
- MIRA RICO, J.A.; BEVIÀ i GARCIA, M. (2010). La restauració geològica del turó del Castell de Castalla (Castalla, Alacant). Un projecte singular a la provincia d'Alacant. *Revista de Festes de Moros i Cristians*: 268-271. Castalla.
- MIRA RICO, J.A.; ORTEGA PÉREZ, J.R. (2010b). *Proyecto de seguimiento arqueológico dentro de las actuaciones para la estabilización de la ladera del peñal del Castell de Castalla (Castalla, Alicante)*. Castalla. Inédito.
- MIRA RICO, J.A.; ORTEGA PÉREZ, J.R. (2010c). *Proyecto de excavación arqueología de l'aljub de la Vila de Castalla*. Castalla. Inédito.
- ORTEGA PÉREZ, J.R. (1999). El Castell de Castalla: Toda una aventura. *Revista de Festes de Moros i Cristians*: 158-161. Castalla.
- ORTEGA PÉREZ, J.R.; ESQUEMBRE BEBIA, M.A. (2010). Intervención arqueológica en el interior del recinto fortificado del Castell de Castalla. En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 61-106. Alicante.
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2008). *Restauración arquitectónica y conservación en yacimientos arqueológicos. FRAC (Fichas de Restauración Arquitectónica y Conservación)*. Alicante.
- TORRÓ i ABAD, J. (1999). *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*. València.
- VALGAÑÓN, V. (2008). *Biología aplicada a la conservación y restauración*. Madrid.
- VERDÚ PARRA, E. (2004). Castalla ibèrica. L'ocupació del Castell de Castalla a l'època ibèrica a partir de les restes materials, en M. S. Hernández y J.A. Mira (Coords.). *Home i Paisatge. Actes del I Congrés d'Estudis de la Foia de Castalla*: 261-278. Castalla.
- VERDÚ PARRA, E. (2010). Iberos en el Castell de Castalla. En J. L. Menéndez Fueyo, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez (Eds.) (2010). *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*: 123-146. Alicante.

## DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

GENERALITAT VALENCIANA (1998). "Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano". [Documento en línea]. Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. [Fecha de consulta: 02 de octubre de 2010]. <http://www.cult.gva.es/dgpa>.

GENERALITAT VALENCIANA (2004): "Ley 7/2004 de la Generalitat Valenciana, de Modificación de la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano". [Documento en línea]. Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. [Fecha de consulta: 02 de octubre de 2010]. <http://www.cult.gva.es/dgpa>.

GENERALITAT VALENCIANA (2007): "Ley 5/2007, de 10 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano". [Documento en línea]. Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. [Fecha de consulta: 02 de octubre de 2010]. <http://www.cult.gva.es/dgpa>.

MIRA RICO, J.A.; ORTEGA PÉREZ, J.A. (2010a). Proyecto de alzamiento topográfico de las estructuras exteriores al recinto superior del Castell de Castalla (Castalla, Alicante). [Artículo en cd-rom] *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante 2009*. Alicante.

ORTEGA PÉREZ, J.R.; MIRA RICO, J.A. (2010). Seguimiento arqueológico de las obras de instalación de alumbrado público en el camino del Calvari y la Ermita de la Sang (Castalla, Alicante). [Artículo en cd-rom] *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante 2009*. Alicante.

## PÁGINAS WEB

PÁGINA DE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE. Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana. [Fecha de consulta: 02 de octubre de 2010]. <http://www.cult.gva.es/dgpa>.

PÁGINA DEL SERVEI MUNICIPAL DE PATRIMONI CULTURAL. Servei Municipal de Patrimoni Cultural. [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2010]. <http://arepaccastalla.wordpress.com>.